

*BREVE PANORAMA DEL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO
CUBANO EN LA ETAPA DE 1959 A 2005*

Escribir, aunque sea en forma panorámica, una caracterización del estado de la educación en Cuba entre 1959 y 2005 es una tarea muy compleja, por la envergadura que ha tenido el desarrollo educacional del país y su trascendencia en el plano nacional e internacional. Además, y sobre todo, por el esfuerzo sostenido del magisterio cubano, por llevar adelante la obra educacional, y muy especialmente, por la alta dirección política del país, que ha ofrecido, en cada momento, **las coordenadas para pensar la educación**, que se han traducido en teorías pedagógica y didáctica para la praxis de la escuela cubana, y en labor educativa para todas las demás agencias que tienen estos fines y que conforman la sociedad cubana actual.

Cuba es heredera de una rica tradición pedagógica, que se puede enmarcar desde la segunda mitad del siglo XVIII, en que **aparece la cubanía** y, este ideario educativo se fortalece a lo largo del siglo XIX y del XX, y por supuesto, en lo que va del siglo XXI, con figuras cimera que han creado un pensamiento original, sin dejar de tener vínculos con el universal y el latinoamericano. Educadores como José Agustín Caballero (1762-1835), Félix Varela y Morales (1788-1853), ambos sacerdotes, y José de la Luz y Caballero (1899-1862), en la primera mitad del siglo XIX, y que se proyectaron con un pensamiento ilustrado y liberal, cumplieron ampliamente con este objetivo.. Le siguen, en la segunda mitad del siglo, Enrique José Varona y Pera (1849-1933), representante del positivismo y José Martí y Pérez (1853-1995), con una concepción humanista muy avanzada, que es la figura más significativa del pensamiento cubano de todos los tiempos, síntesis del anterior y paradigma de los nuevos rumbos del pensar cubano, que llega hasta la actualidad. Martí nos dejó como herencia un sólido pensamiento educativo.

El siglo XX fue muy significativo en la historia de la educación cubana, en el que se hacen aportes al pensamiento científicista y positivista en las tres primeras décadas, por: Luciano Martínez, Ramiro Guerra, Arturo Montori, así como a los postulados de la Escuela Nueva, de corte pragmático, por: Alfredo M. Aguayo, Diego González, Ana Echevoyen, Piedad Masa y tantos otros, que nos resultaría interminable la relación. Existen educadores que se formaron en la república mediatizada, pero que su

pensamiento fue muy progresista, algunos de ellos asumieron el marxismo, y alcanzaron la etapa revolucionaria con grandes aportes, como Dulce María Escalona, Herminio Almendros, Julio López Rendueles (españoles nacionalizados), Max Figueroa Araujo, Raúl Ferrer, entre otros, cuyo pensamiento de primera línea y sus ideas político-sociales concuerdan con el ideal de la Revolución cubana y se funden a ella hasta el final de sus vidas.

La situación política y social que vivía el país a inicios de los años cincuenta queda revelada en el alegato La Historia me Absolverá de Fidel Castro, en 1953, que marca un rumbo nuevo en la historia de Cuba y en la de la educación, por eso, no se puede prescindir de este período histórico para entender la obra educacional cubana en la etapa entre 1959 y 2005, ya en este Documento se expresa la crítica al estado de la sociedad y en especial de la educación en ese momento, pero también y muy especialmente, se presentan las soluciones y el único camino posible a seguir para resolver esos conflictos sociales: la lucha armada. En Fidel Castro aparece la nueva síntesis del ideario cubano, que une creativamente, el marxismo y el pensamiento martiano.

No se puede renunciar a la educación que se desarrolló en los Frente de lucha por la liberación nacional en las montañas del oriente del país y en otras zonas, porque tienen una doble expresión. En primer lugar, reflejan la continuidad histórica, porque de la misma manera ocurrió durante la guerra de independencia de (1868- 1975) y en la que comenzó, dirigida por José Martí, entre (1895-1898), en ellas se educó a las poblaciones desfavorecidas en medio de las contiendas bélicas., y por otra parte, posibilita al estudioso comprender esa profunda vocación acerca de la educación que se inició durante la guerra de liberación por sus dirigentes máximos, y que comienza a alcanzar su mayor plenitud a partir del primero de enero de 1959.

Lo que se refleja en los documentos seleccionados para la Antología permite conocer la voluntad política que ha asistido a la Revolución cubana en el desarrollo educacional y los avatares que se han presentado, contra los cuales ha habido que luchar, unidos en un propósito, la alta dirigencia del país y el magisterio en general, así como todo el pueblo, porque de una forma o de otra, todos se sienten comprometidos con la labor educativa. Así como se evidencian, con algunos ejemplos, y en una amplia relación, los nuevos pedagogos que han aportado con sus investigaciones y experiencias a la nueva pedagogía que ha ido conformándose en el país.

Se ha decidido, después de un minucioso estudio, dividir la etapa de 1959 a 2005 en períodos históricos bien delimitados, y hasta en sub -períodos, y cada uno de ellos revela un paso en el desarrollo de la educación en el país. Este particular se plasma en la Antología, con los discursos de los dirigentes políticos de la Revolución, otros pensadores, y el protagonismo que ha tenido el magisterio cubano.

Estos períodos son:

Primer período (1959-1962). Primeras transformaciones revolucionarias de la educación y la escuela. Medidas y leyes que inciden en el sector.

Segundo período (1962-75), Tránsito hacia una educación, escuela y pedagogía socialistas.

Sub-período (1962-1970) Continuidad de las transformaciones revolucionarias de la educación y la escuela.

Sub-período (1971-1975). Reestructuración y mejoramiento del sistema Nacional de Educación.

Tercer período (1976-1990). Fundamentos marxistas de la Pedagogía en el Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación.

Sub-período (1976- 1985), Primer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación.

Sub-período (1986- 1990). Segundo Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación.

Cuarto período ((1991-200). Lucha por el fortalecimiento de la labor ideológica en la educación.

Quinto período (2001-2005). Cambios revolucionarios en el frente educacional por el alcance de la cultura general.

En **el período de 1959 a 1961**, se introduce un método de carácter social, que aún persiste por su gran eficacia, con fines esencialmente educativos: los discursos de los dirigentes de la Revolución, y en especial de Fidel Castro. En ellos se hace reflexionar al pueblo acerca de la problemática internacional y sobre todo nacional. En dichas comparecencias públicas se va delineando la política educacional y los juicios que van a servir para fundamentar, a la larga, la pedagogía cubana. Si se analizan las intervenciones en ese momento se constata la reiteración que se hace en demostrar que la educación es la única vía de adquirir la plena libertad, expresión del pensamiento martiano. Por supuesto, la educación para todos. Se señala, con reiteración, las

limitaciones heredadas por la Revolución en el desarrollo educacional del país, en que existen amplias poblaciones desfavorecidas, tanto rurales, como urbano marginales, que incluso llegan hasta el analfabetismo. La palabra que más se pronuncia en esos discursos es la necesidad de tomar conciencia de este fenómeno; que hay que educarse para alcanzar así la plenitud humana. Las Leyes que se promulgan en ese momento, están encaminadas a crear la supra-estructura necesaria para llevar la educación para todos, a pesar de las limitaciones económicas heredadas por la Revolución. Se toman medidas excepcionales, únicas en la historia de Cuba y, posiblemente, en América Latina. El enfoque que se le confiere al pensamiento educativo es, esencialmente, humanista. Se aprecia en los discursos de Fidel Castro; en una excelente conferencia de Raúl Castro en la Universidad, en 1960; y en el Mensaje educacional al pueblo de Cuba expuesto, por el entonces, Ministro de Educación, Armando Hart, en que se refleja una concepción más acabada desde el punto de vista pedagógico. En esta alocución se expone, con claridad, el carácter humanista que se le tiene que conferir a la educación, y por consiguiente las ideas educativas no deben ser confundidas con el ciego mecanicismo, ni con el materialismo rígido; y se expresa que ciencia y técnica son productos del ansia del hombre por conocer y dominar la naturaleza para ponerla a su servicio. No falta en el período un excelente discurso del Che sobre el futuro de las Universidades en el país, y la necesidad de que se pinten con todos los colores del pueblo. El período culmina con la declaración de Cuba como territorio libre de analfabetismo. Una gran proeza histórica en nuestro país. En ese lapso tan corto, ya se había cumplido de hecho: el Programa del Moncada.

El segundo período abarca de 1962 a 1975, que marca el tránsito hacia una educación, escuela y pedagogía socialistas

Por supuesto que entre 1962 y 1970 continuaron las transformaciones revolucionarias en la educación y se fueron consolidando las que se habían puesto en vigor. A pesar de que el fin de la educación estaba bien delimitado en la óptica humanista señalada anteriormente, en cuanto a los planes y programas de estudio, existían aún las influencias de las etapas anteriores, sobre todo del pragmatismo, ya muy despojado de su individualismo y de su sentido utilitarista de la vida. A fines de los años sesenta, al extenderse los servicios educacionales, pues se apreciaba la necesidad de cambios en la estructura y funcionamiento del sistema nacional de educación y de la necesidad de

nuevas concepciones educacionales puestas en práctica. Los discursos, que son explicaciones de las acciones, reflejan estas contradicciones. Se produce la Reforma Universitaria en 1962 y el célebre discurso del Che sobre: El socialismo y el hombre en Cuba de 1965. Se expresa que: en nuestro país, el error del mecanicismo realista no se ha dado, pero sí otro de signo contrario. Y ha sido por no comprender la necesidad de la creación del hombre nuevo, que no sea el que represente las ideas del siglo XIX, pero tampoco las de nuestro siglo decadente y morbosos (...). El hombre del siglo XXI es el que debemos crear, aunque todavía es una aspiración subjetiva y no sistematizada.

Entre esas concepciones que se consideraban obsoletas, existían las que se reforzaron a fines de los años sesenta, como: el conductismo, la enseñanza programada y que llevaron pensarse en reformas importantes.

El nuevo sub-período se abre en 1971 a 1975, en que se toman todas las medidas necesarias para producir la reestructuración y el mejoramiento del sistema nacional de educación. Si se estudian los documentos se apreciará, un interés por diagnosticar la realidad educacional, lo que ocurre en el Congreso Nacional de Educación y Cultura de 1971. En este evento, el magisterio cubano vibró de entusiasmo y fue muy crítico al señalar las dificultades que tenía la educación. Es precisamente, en un discurso pronunciado en abril de 1972 en que Fidel Castro plantea: la necesidad de realizar una revolución profunda en educación.

Se inicia el Diagnóstico y Pronóstico científicos del Sistema Nacional de Educación, con la asesoría soviética y dirigido por el Centro de Desarrollo Educativo creado en 1972. Todo este largo proceso de desarrollo educacional que abarca la educación preescolar, la educación técnica y profesional, la educación especial, la educación de adultos, la formación de maestros y la superación de estos, se profundizó y se fortaleció en este sub-período.

Se decretaron las variantes de la escuela al campo y la escuela en el campo, que consolidaba el principio del estudio y el trabajo y se vinculaba la teoría con la práctica.

En diciembre de 1975 se celebró el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, y se dictó la Tesis de Política Educacional con su correspondiente Resolución que declaraba a la pedagogía socialista, marxista-leninista, como la que se aplicaría en el país, con sus vínculos con el pensamiento marxista. Se precisó el fin y los objetivos de la educación, como política educacional y se señalaron los principios más generales de la educación

cubana a partir de ese momento. Se produjo un cambio sustancial en la concepción teórica de la educación, que sin perder su enfoque humanista y martiano, pues se delineaba a partir de esta filosofía.

El tercer período se extiende desde 1976 a 1990, el que se caracteriza por la profundización en los fundamentos marxistas de la Pedagogía y el Perfeccionamiento continuo del Sistema Nacional de Educación.

El sub-período de 1976 a 1985, coincide con el Primer Perfeccionamiento del sistema Nacional de Educación. El Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, fundado en 1976 comienza a jugar un rol importante en la conducción de las Ciencias Pedagógicas en todo el país. Dirigió este Perfeccionamiento hasta su puesta en práctica, por etapas, en el curso escolar 1975- 1976. Este particular significó un cambio en la estructura de los subsistemas que conforman el SNE, y de los contenidos de los planes y programas de estudio., así como la elaboración de los libros y demás materiales escolares. Contó con la participación de decenas de especialistas de las diferentes asignaturas y de intelectuales que colaboraron ampliamente en este proceso. También se modificó la formación de maestros en los Institutos Superiores Pedagógicos. Al aplicarse, el Instituto realizó la Investigación Ramal para evaluar la puesta en práctica de los cambios, de lo que se desprendieron ajustes y transformaciones necesarios. Se realizaron otras investigaciones, importantes como la Vinculación del estudio con el trabajo.

En este sub-período se fortaleció la formación político-ideológica y patriótico-internacionalista. Se aprobó la Constitución de la República en la que se precisaba qué tipo de hombre se deseaba formar y el papel que debía jugar la educación en la sociedad. Además, se reafirmaron los Principios de la Tesis de Política Educacional en el segundo Congreso del Partido.

El sub-período de 1986 a 1990 enfrentó el Segundo Perfeccionamiento del sistema Nacional de Educación, en la que se proyectaron los cambios necesarios para modernizar y flexibilizar los planes y programas de estudio. Se celebró el primer Congreso Internacional, Pedagogía 86, que se convirtió en un laboratorio muy importante para conocer la situación educacional de América Latina y para discutir en un ambiente de comprensión y de fraternidad las problemáticas educacionales y las soluciones que cada país le daba. Desde este momento se han celebrado hasta el 2005 IX Congresos que han sido de gran significación histórica para la educación cubana y latino-americana

El 4to, período (1991-2000) transcurrió en medio de una difícil situación en el país. Al desaparecer el campo socialista de la Europa del Este y disolverse la URSS, las circunstancias históricas cambiaron abruptamente para Cuba. Comenzó lo que fue llamado: período especial en tiempo de paz. Estos once años fueron de lucha por el fortalecimiento de la labor ideológica en la educación. Se trató de mantener los logros en educación. No se cerró escuela alguna, Y el proceso de desarrollo educacional continuó. Uno de los aportes más significativos en ese período lo fue el Programa Educa a tu Hijo, para la Educación Preescolar Hasta ese momento se consideraba que el Círculo Infantil era la única vía para las edades tempranas, o sea la vía escolarizada. Al extremo de que por muchos círculos que se abrieran, la escolarización no sobrepasaba el 30% en esas edades. La puesta en práctica de ese Proyecto, que fue el resultado de una investigación que hizo el Departamento de Preescolar del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, que se basaba en el apoyo de la familia y la comunidad en la atención a la edad preescolar. Se logró elevar la escolarización a casi un 98 % de los niños de las edades preescolares, con gran eficacia. Este proyecto inició el camino de la pedagogía social en Cuba, que se ha ampliado, actualmente, y que enriquece el objeto de estudio de la Pedagogía como ciencia.

El fortalecimiento de los valores morales fue una constante de este período. Este culmina con el Proyecto de construir un Sistema cubano sobre la Evaluación de la Calidad de la Educación.

El 5to. Período (2001-2005), recoge los cambios revolucionarios en el frente educacional por el alcance de la cultura general integral. El esfuerzo está encaminado a poner a la educación a la altura de los tiempos actuales, en los que se utilicen racionalmente la tecnología educativa para el desarrollo de las nuevas generaciones. Los Programas de la Batalla de Ideas se plasman en el período, y han abierto horizontes importantes de reflexión y análisis sobre el tema de la educación y de sus Ciencias.

El desarrollo educacional no se ha detenido. Ha pasado, en estos últimos cincuenta años por diferentes momentos históricos, sin perder el rumbo de sus objetivos iniciales. Hay una apertura más amplia y flexible en relación con el pluralismo de ideas sin que este sea indiferenciado. Se lucha por la unidad del pensamiento educativo, que no significa el pensamiento único. Hay una conciencia clara, que la educación es la vía que tiene el hombre para enraizarse en su cultura, sin perder su individualidad. Al decir de Fidel es

necesario cambiar todo lo que tenga que ser cambiado para que la educación continúe su desarrollo sin obstáculos de ningún tipo, y con ella: **la formación plena del hombre.**

ANTECEDENTES:

Documentos:

1. La Historia me Absolverá. 1953
2. Proclama del II Frente Oriental “Frank País”. 1958

Fragmentos de La Historia me Absolverá. 1953

*[...]¿En un campo donde el guajiro no es dueño de la tierra para qué se quieren escuelas agrícolas? ¿En una ciudad donde no hay industrias para qué se quieren escuelas técnicas o industriales? Todo está dentro de la misma lógica absurda: no hay ni una cosa ni otra. En cualquier pequeño país de Europa existen más de doscientas escuelas técnicas y de artes industriales; en Cuba, no pasan de seis y los muchachos salen con sus títulos sin tener dónde emplearse. **A las escuelitas públicas del campo asisten descalzos, semidesnudos y desnutridos, menos de la mitad de los niños en edad escolar y muchas veces el maestro es quién tiene que adquirir con su propio sueldo el material necesario. ¿Es así como puede hacerse una patria grande?***

[...]Finalmente, un gobierno revolucionario procedería a la reforma integral de nuestra enseñanza, poniéndola a tono con las iniciativas anteriores, para preparar debidamente a las generaciones que están llamadas a vivir en una patria más feliz [...].(La Historia me Absolverá Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1973, pág. 71-75 y 79).

Proclama del II Frente Oriental. 1958(De los Santos Asela. (1982): *La educación en el II Frente Oriental “Frank País”, Ciudad de La Habana, 1982, pág 44-46*)

ORDEN MILITAR No 50

La ley orgánica del Departamento de Educación

Artículo 1.- El Departamento de Educación es un organismo de carácter técnico dentro de los cuadros del Ejército Revolucionario “26 de Julio” en el Segundo Frente Oriental “Frank País” con jurisdicción propia para resolver las funciones que la presente Orden-Militar le confieran.

Artículo 2.-La instrucción primaria será obligatoria y gratuita. El material escolar será de igual todo gratuito.

Artículo 3. - Consecuente con lo establecido en el artículo 49, del Título Quinto, Sección Segunda de la Constitución de la República de 1940, el Movimiento Revolucionario “26 de Julio” creará y mantendrá un sistema de Escuelas Rurales y Urbanas para niños y adultos civiles con el fin de erradicar y prevenir el analfabetismo.

Artículo 5.- El Departamento de Educación estará integrado por el siguiente personal:

- A- Un Jefe de Departamento.
- B- Un Segundo Jefe
- C- Los responsables de educación
- D- Los Maestros
- E- y por el personal auxiliar que se requiera

Artículo 6.- El Jefe del departamento de Educación tiene los siguientes deberes y atribuciones:

- A- Ostentar la jefatura del Departamento de Educación en su carácter de Autoridad máxima del mismo.
- B- Dirigir la orientación de la enseñanza, la promulgación de los sistemas educativos, la confección de programas, la creación de escuelas y cualquier otra medida de orden docente que fuere menester.
- C- Dictar las Resoluciones, circulares y cualquier otra disposición que se precise para el mejor desenvolvimiento de las atribuciones que le están conferidas.
- D- Proponer a la Comandancia Central a través de la dirección Interdepartamental los nombramientos del personal del Departamento a su cargo y disponer, aceptar o rechazar los traslados y renunciaciones que estime conveniente.
- E- Mantener la disciplina y ética del personal que integra el departamento bajo su mando.
- F- Rendir a la comandancia Central por conducto de la Dirección Interdepartamental los siguientes informes:
 - 1- Semanal: en que se expresará el desenvolvimiento docente y administrativo del Departamento a su cargo y estado de su personal
 - 2- mensual: que contendrá un resumen de los informes semanales.

G- Y cualquier otra que se le señale por la superioridad.

Artículo 7.- A los efectos de impartir una educación más completa, el Departamento de Educación mantendrá las siguientes secciones:

- a) Sección de cultura general
- b) Sección de adoctrinamiento de tropa
- c) Sección de cursillo para maestro
- d) Sección de Instrucción dirigida
- e) Sección de confección de programa
- f) Sección de boletín del maestro
- g) Sección Artística
- h) Sección de Labores

Artículo 8.- El Jefe de Departamento de Educación podrá nombrar provisionalmente a los maestros, responsables de educación y además personal auxiliar que se requiera.

Artículo 9.- Los maestros para la tropa serán escogidos entre los más capacitados de la misma.

Artículo 10.- En razón de las distancias a recorrer, los encargados de Educación servirán de enlace entre los maestros y el Departamento de Educación y los mismos atenderán a las necesidades de las escuelas de su demarcación, investigaran sobre la necesidad de la creación de nuevas aulas y lo comunicarán al Jefe de Departamento para su aprobación.

Artículo 11.- Los responsables de educación orientarán a los maestros en caso necesario; su labor será de ayuda y serán escogidos perfectamente entre los maestros titulares con que se cuenta.

Artículo 12.- Los maestros civiles serán escogidos entre los voluntarios, más instruidos de que se disponga, sí no hay titulares suficientes.

Artículo 13.- El maestro está obligado a impartir el tipo de enseñanza que ordene el Departamento, a vigilar por la mejor formación del alumno y por la conservación de los bienes de la escuela.

Artículo 14.- Los maestros no graduados serán sustituidos por titulares tan pronto como las circunstancias lo permitan.

- Artículo 15.- En el caso de que un maestro no graduado quiera obtener su título, así que se instaure de nuevo en la Nación el régimen de derecho, se le darán todas las facilidades para ello.
- Artículo 16.- Los maestros titulares que tengan escuelas en propiedad dentro de los territorios ocupados y liberados por las Fuerzas Rebeldes del Segundo Frente Oriental "Frank País", serán llamados para desempeñar sus cargos, en caso negativo, se ocupará la Escuela y se pondrá en su lugar a otro maestro, perdiendo el primero todo derecho a la misma.
- Artículo 17.- Se confeccionará por los maestros y responsables un censo de población escolar.
- Artículo 18.- El Departamento de Educación adopta en el Segundo Frente Oriental "Frank País" la Escuela Primaria, fundamental como medio de cumplir a cabalidad la función educativa.
- Artículo 19.- Esta ley tiene efecto retroactivo en lo que respecta a lo hecho hasta la promulgación de la misma, por los funcionarios de Educación.
- Artículo 20.- Los nombramientos expedidos hasta el momento de la promulgación de la presente ley, cualquiera que sea su origen, serán nulos y habrán de ser devueltos al Departamento para su sustitución por los nombramientos oficiales.

DISPOSICION FINAL

- ÚNICA.- Quedan derogadas todas las leyes, órdenes militares y demás disposiciones que se opongan al cumplimiento de la presente orden Militar, que empezará a regir desde su publicación en el Boletín Legislativo del Segundo Frente Oriental "Frank País"

Dado en Territorio Libre de Cuba del Segundo Frente Oriental "Frank País" a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

Raúl Castro Ruz. Comandante en Jefe. Segundo Frente Oriental "Frank País"

...continuará en la próxima edición.